

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 Marzo al 14 Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana 2 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7:30 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:55 tarde.
De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—7:30 mañana y 5:45 tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.
Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
LLEGADAS A PALMA.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahon, lunes 9 mañana vía Alcudia y jueves 9 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 12 mañana, vía Alcudia y sábado 7 mañana.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

Á LOS HORTELANOS DE ESTE PUEBLO.

Mis queridos amigos: No son ya la cendradilla, el taladrón, el pulgón y el *pelacuquí*, de cuyo último insecto os hablé y describí en el núm. 50 de este semanario, los únicos enemigos que tenemos que combatir: se nos ha presentado otro insecto más terrible todavía y que es preciso perseguir.

Hace algunos días que, hallándonos en un huerto, su dueño nos hizo notar un manzano que había paralizado completamente su desarrollo, no obstante de conservar todo el verde de sus hojas. Nos hizo notar igualmente que tenía toda la corteza del tronco y de las ramas materialmente cuajado de unos filamentos diminutos color castaño oscuro. A pesar de que habíamos visto ya á este insecto en una rama de almendro de un plantel, en la huerta de Palma, hace un año, sin llamarnos la atención, no dejó de picar ahora nuestra curiosidad y nos propusimos sujetar al microscopio de que no disponemos siempre, tan luego se nos presentase oportunidad.

Hoy, al ir á practicar unos ingertos de dicha planta, á ojo dormido, por ser el sistema que nos dá más resultado, los hemos hallado atacados por el desconocido insecto y, sin pasar la operación adelante, los hemos arrancado y destruido por medio del fuego.

La sorpresa nos ha movido después á examinar algunos manzanos ya crecidos y con asombro hemos visto que también se hallaban atacados é inmediatamente hemos procedido al lavado con agua y algunas gotas de petróleo, medio de combatirlo que creemos el más económico.

Por hoy os diremos solamente que no despreciéis nuestra voz de alarma y que os dispongais á combatir al nuevo enemigo, si no quereis veros privados en breve del cultivo del manzano, único tal vez en que podeis fijar vuestras esperanzas, después de la muerte del naranjo.

A su tiempo os comunicaré el resultado de mis ulteriores observaciones. Interin registrad vuestros manzanos y trabajad

en destruir al nuevo enemigo que no por ser de talla microscópica deja de ser más terrible.

JOSÉ RULLAN Pbro.

ALUMBRAMIENTO DE NUEVAS AGUAS EN SÓLLER.

X.

CUENCA DE SA COMA.

Condiciones reúne esta cuenca que á primera vista parecen altamente favorables para alumbrar en ella un manantial considerable; pero, examinando geológicamente, se vé desde luego que serían infructuosos cuantos trabajos de perforación se hiciesen en aquellos terrenos; no porque realmente deje de existir allí una corriente, sinó por la profundidad á que esta baja y el extravío que debe de sufrir.

El salto de que hemos hablado al examinar las condiciones hidrográficas de la cuenca del *Coll*, se halla tan marcado en el punto donde las aguas de esta cuenca deberían salir al exterior, que en nada debe extrañarse la ausencia de éstas. En lo que el hidróscopo debe suspender su juicio, es: en indicar el curso que sigue la corriente subterránea, hasta conocer en detalle la posición de los variados terrenos puestos allí por un trastorno geológico, cosa no muy fácil de conseguir.

Es muy probable que el agua, después de atravesar la montaña de *Can Burdils* se una á las procedentes de *S'Arrom* para engrosar el manantial de *S'Uyet*; y todavía lo es más que dicha agua forme allí dos brazos, corriendo el primero al punto indicado y el segundo vaya á formar el manto que, á profundidades varias, se estiende debajo de las calles Real, del Cementerio y de San Pedro, como lo indican el nivel constante conservado por algunos pozos cavados en dichos terrenos y la dificultad que ofrece su limpia, aún en años de sequía. Estas aguas, á muy poca costa, podrían alumbrarse y destinarse al riego.

Todavía existen señales de haberse ca-

vado algunos pozos de prueba en dicho punto, que dieron el resultado negativo que era de esperar. A esto conduce la falta de criterio en guiarse por simples tradiciones como la que vamos á consignar.

Se dice que en invierno, junto á la puerta que dá entrada al predio *Sa Coma*, se oye un ruido subterráneo producido por las aguas al precipitarse en la falla: son personas viejas las que lo cuentan sin dar testimonio de haberlo percibido por sí mismas. Esto, que no es imposible, tendrá el mismo fundamento que la existencia del ricacho *Negret* que, desde los tiempos de la conquista, oculta sus grandiosos tesoros en la cueva del mismo nombre, que allí existe, ofreciendo franquear las puertas de tan rico depósito, únicamente al que le presente una vela encendida en el fuego bendito del Sábado Santo, y en el acto de tocar á Gloria, cosa que nadie ha podido realizar aún, si es que haya habido quien lo intentase.

Como los montes redondeados no dán aguas á su pié, y los que se suceden desde la *Font de S'Olla* hasta el *Recó d'en Vives* revisten esta forma, tampoco hay que intentar alumbramiento en ellos, á no ser pequeñas corrientes formadas en los pliegues que forman dichos montes al unirse unos con otros.

CUENCA DE S'ARROM.

Aunque las estensas mesetas de *La Serra* viertan sus aguas en la cuenca de *S'Arrom*, y solamente se forma una pequeña fuente en una de ellas, en la superior, no son aquellas bastantes á producir el rico manantial de *S'Uyet* que tiene su origen debajo de uno de los escarpamentos del *Recó d'en Vives*, cuenca igualmente considerable. Las mesetas de la parte opuesta á *La Serra*, buzando hácia nuestro término, mandan también su contingente, y á esto se deben los ricos caudales de dicho manantial.

Como sus aguas no bajan hasta atravesar la arcilla-yesosa, son las más potables y las que podrían aumentarse considerablemente, como veremos al tratar del mejoramiento de las fuentes existentes.

También debemos consignar que la gran manta de agua que, á manera de río, circula dentro de la capa de aluvión que, á escasa profundidad existe debajo de los terrenos de labor en toda la comarca de la *Alquería d'es Compte*, procede de este manantial; y que las fuentecitas que se recogen en la acequia de éste y á corta distancia del mismo, no son más que exuberancia de las aguas subterráneas perdidas miserablemente por incuria de los propietarios del manantial que, en años de sequía, se niega á satisfacer las necesidades de los mismos, hasta el punto de no poder aprovecharse de él y dejar sus huertos sin riego.

Cabe igualmente aquí, hacer mención de la fuentecita llamada de *S'es Piquetas de S'Arrom*, por la excelente finura de sus aguas. Como se forma entre rocas jurásicas, sin acceso de aire, no se recarga de carbonato ni de sulfato de cal, esceso de que adolecen en general, nuestras fuentes.

JOSÉ RULLAN PERO.

CRÓNICA LOCAL.

EL CORAZÓN DE MARÍA.

El colegio para señoritas que, con el título que encabeza estas líneas establece en la calle de Canals núm. 12 piso primero D.^a Catalina M.^a Miró y Morell, quedará abierto al público el día 15 del próximo Setiembre.

Gracias á la galantería que con nosotros ha tenido la simpática Directora, remitiéndonos, junto con atento B. L. M., un extenso programa, sabemos que la enseñanza, en dicho colegio, estará distribuida por años. El primer año comprenderá Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática castellana, Doctrina cristiana, Cortesía y nociones de Historia Sagrada y Geografía, acomodadas á la capacidad de las niñas.

El segundo año comprenderá: ampliación de las materias que abarca el primero, análisis razonado, Dibujo lineal aplicado á las labores y nociones de Geometría teórica y práctica é Historia de España.

El tercer año comprenderá: ampliación de las materias del segundo, Higiene y Economía doméstica.

El cuarto año comprenderá las asignaturas siguientes: ampliación de la Sintaxis, Análisis gramatical y lógico, ampliación de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada, Aritmética, Algebra, Geometría y resolución de problemas de estas asignaturas, Dibujo lineal, ampliación de la Geografía astronómica, física y política y nociones de Física é Historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Además de las asignaturas espresadas, que comprende la clase general, habrá clase de francés, y dibujo de adorno,

paisaje, figura y pintura para las señoritas que lo soliciten.

Por medio del exámen de ingreso que sufrirán las señoritas el día de su entrada al colegio, pasarán á cursar el año que les corresponda según su grado de instrucción.

La segunda quincena del mes de Julio, todos los años habrá exámenes generales de estudios y labores, y las señoritas que por su aplicación merezcan ganar el año, pasarán á cursar el inmediato.

En el mismo establecimiento todos los domingos de tres á cuatro y media de la tarde, habrá clase gratis para las señoritas que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases diarias. En dicha clase se enseñará Lectura, Escritura, Cuentas y se explicará Historia sagrada, Doctrina cristiana, Higiene y Economía doméstica.

Deseamos al nuevo colegio un éxito feliz, al mismo tiempo que agradecemos á su joven Directora la atención.

Publicamos en lugar preferente una carta que nuestro particular amigo don José Rullan Pbro. dirige á los hortelanos de este pueblo, sobre la cual llamamos la atención de todos aquellos á quienes vá dirigida. El asunto de que trata es sumamente importante para nuestra agricultura, así es que no dudamos que todos juntos y cada uno de por sí, atentos á la voz de alarma, se pondrán en guardia para combatir al nuevo enemigo hasta su desaparición.

Este descubrimiento obliga de nuevo al Sr. Rullan á tomar el microscopio para estudiar tan temible plaga, de cuyo estudio publicaremos á su tiempo los resultados.

Mucho, muchísimo debe este pueblo al sábio sacerdote que dedica todo el tiempo que le dejan libre las obligaciones de su ministerio al fomento de su querida patria.

En nuestro anterior número, nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Mora, expuso los graves inconvenientes y las muchas injusticias que en sí entrañan los repartimientos de consumos; y nosotros no solo abundamos en las mismas ideas y pensamientos, sinó que consideramos de todo punto imposible que se siga un paso más por tan funesto camino.

Toda la clase media, que aquí la componen pequeños propietarios, industriales, navieros, patronos y todo el bajo comercio, es decir, la inmensa mayoría de la población, quedará irremisiblemente arruinada siguiendo tan perjudicial sistema; los repartimientos son ruinosos, están fuera del espíritu de la ley y deben cesar.

Horá es, pues, de que nos levantemos todos como un solo hombre é impongamos nuestra voluntad al Municipio, en esta cuestión, que es puramente econó-

mica y que tan al vivo nos hiere. Hora es, pues, que se acabe para siempre todo compadrazgo y favoritismo, y que se haga luz, mucha luz en todo cuanto referirse pueda al manejo y modo de recaudar de la hacienda municipal, pues así lo reclama la dignidad misma del contribuyente. En el escrito á que al principio hicimos referencia, pedíase se expusieran al público las listas de los que por verdadera insolvencia han dejado de satisfacer sus cuotas, y hoy volvemos á insistir sobre lo mismo, á fin de que la población pueda saber quienes son los que pagan, y los que, por verdadera pobreza, dejan de hacerlo.

El lunes de esta semana falleció víctima de un ataque apoplético, el conocido traficante D. Cristóbal Aguiló y Valls.

La conducción del cadáver á su última morada tuvo lugar en la noche del mismo día y fué en extremo lucida, pues era extraordinaria la concurrencia. Cerraba la marcha el Ayuntamiento, en corporación, al cual pertenecía el finado.

Enviamos á su familia sentido pésame.

Con la solemnidad de costumbre ó mayor todavía que en años anteriores háse celebrado, en éste, la Oración de cuarenta horas dedicadas á nuestro patrón el glorioso apóstol San Bartolomé. Adornada la iglesia con gusto, presentaba un aspecto grave y magestuoso, propio de los grandiosos actos de nuestra augusta religión.

Terminó la festividad religiosa de que nos ocupamos, anteanoche, con una sencilla plática, tierna y paternal, dirigida por el M. I. Sr. Canónigo Magistral D. Pedro José Llompart al numeroso y escogido auditorio que fué en otros tiempos su rebaño.

La fiesta popular de San Bartolomé, en lo civil, es de escasa importancia. La única diversión fué la que hemos tenido todo el verano; música en la plaza de la Constitución de nueve á once de la noche del lunes y martes.

Merece nuestro aplauso, y se lo enviamos, la banda de la *Sociedad Filarmónica* por la maestría con que supo ejecutar las escogidas piezas que tocó el día de la fiesta, y en particular el *Miserere del Trovador* y el terceto de *Lucrecia*; suplicando á los músicos, al mismo tiempo, un poco de más de afición al arte que cultivan por recreo, con lo cual ganaría no poco la banda y el público podría pasar veladas como la del martes.

Se ha empezado ya la pesca de la lampuga con un éxito bastante lisongero. Tres ó cuatro veces la hemos visto ya, este año, en la pescadería, y á pesar de

todo el precio se conserva á cinco reales el kilogramo.

Por ser de interés para la marina de este pueblo, y con la seguridad de que han de leerlo con gusto nuestros lectores, reproducimos el siguiente artículo que nuestro colega *El Palmesano* copió de *La Publicidad*.

Dice así:

LOS PILOTOS Y EL CABOTAJE.

Gran consternación y pánico reina en los círculos de la muy esquilmada marina de cabotaje, por la circular que se ha pasado á todas las autoridades de Marina del litoral, á fin de que se dé cumplimiento á la soberana disposición, en la cual se ordena que todo buque mayor de 100 toneladas, y los que vayan destinados al extranjero ó á otro departamento, han de llevar embarcado un piloto encargado de la derrota.

Aquí hay que ver á honrados y encanecidos patronos, prácticos de medio Mediterráneo, echando pestes contra todas las ciencias náuticas, y burlándose de los acicalados pilotos, que van á comer descansadamente la poca galleta que les queda, en la ruinosa competencia que hacen los vapores de cabotaje.

¡Cómo! ¿Un patrón que manda buque hace cuarenta años, entregar el mando á un jovencito piloto de veinte? ¡Qué heregía!

Mucha es la irritación que ha producido esta orden entre el comercio de cabotaje, y justa, en nuestro concepto, pero se dirigen los ataques contra quien menos tiene la culpa.

Cosas de este desventurado país, todo se hace á medias, y las más de las veces, sin conocimiento de causa, por no tomar informes en los centros técnicos ó especiales.

Bueno es, y más que bueno es necesario, que se legisle acerca del personal facultativo que han de llevar embarcados los buques; pero que sea teniendo en cuenta los intereses de todos, y la época aciaga que atraviesa la marina.

Nosotros estamos muy lejos de conceder á los patronos todos aquellos conocimientos náuticos, que la mayoría de ellos, con no poco aplomo, afirman poseer, sólo por haber navegado más ó menos tiempo; pero sí creemos, que dada la mala época que atravesamos, hay que ser condescendiente, y dejar que puedan patronear, como han hecho hasta hoy, mientras se limitan á la navegación de costa.

La real orden que motiva este escrito, es absurda completamente, pues en vez de disponer que los pilotos se embarquen, según la navegación sea de altura, ó á puertos situados más ó menos distantes ó en relación con otros datos hidrográficos, dice: que embarquen en los buques que se dirijan á puertos del extranjero. De manera, que un barco que vaya de Candaqués á Port-Vendres, ó de Fuenterrabia á San Juan de Luz, puertos que están á la vista el de salida con el de llegada, han de embarcar piloto, cuando el buque y el cargamento no valen el salario que pedirá el piloto para hacer tan ridículo viaje.

El cumplimiento de esta extraña disposición, lo ha exigido el Centro Náutico Balear, y en nuestro concepto ha hecho bien.

Los buques de travesía se amarran uno tras otro, gracias á nuestros paternales gobiernos; los pilotos andan á docenas sin colocación; pues ya que el gobierno con una de sus habituales torpezas les pone el pan en la boca, tontos muy tontos sería en no aprovecharlo.

Los pilotos harán muy bien en exigir el cumplimiento de esta ley que les favorece, pues ya que no pueden ejercer su profesión de la manera regular, la ejercerán á *la española* en faluchos y balandras.

Los comerciantes del cabotaje y patronos hacen muy mal y van equivocados en dirigir sus ataques á los pilotos, que ciertamente no son ellos los autores de la ley; á quien deben dirigirse en razonada exposición, es al gobierno, haciéndole ver lo absurdo de una disposición que hace imposible el comercio del pequeño cabotaje.

Pero así como en este asunto bogamos un remo en favor de los patronos, porque creemos muy justa su reclamación; ahora nos dirigiremos á los pilotos para que á su vez reclamen contra otra disposición que autoriza el Código de Comercio.

Nos referimos á que pueda mandar buque de travesía cualquier persona que no sea facultativa, teniendo que llevar en este caso los pilotos corresponsables.

Esta ley es otro absurdo que causa muy serios disgustos y quizá, ó más bien dicho, es muy probable que haya sido causa de no pocos naufragios ignorados.

Sabido es que no hay nada tan atrevido como la ignorancia, y generalmente los patronos que mandan buques de travesía, tienen á gala el rebajar á los pilotos ante la tripulación, y el extralimitarse de las disposiciones náuticas que dá el piloto de derrota, ya cambiando el rumbo, aumentando ó disminuyendo el aparejo, etcétera.

Como que el patrón, es *el que paga*, los pilotos han de sufrir á costa de su responsabilidad muchas genialidades para conservar el destino, condescendencia que en aumento siempre, son desdoro de la clase náutica, y causa de siniestros que nos ocultan los abismos del mar.

El patrón que esté interesado en su buque, que se despache como sobrecargo está corriente, y hoy mucho más, pues el nuevo Código de Comercio dedica á esta clase de destinos á bordo varios artículos; pero no debe embarcarse de capitán, cargo que en nuestro concepto debe llenar el piloto encargado de la derrota de la nave para asumir todos los mandos, condición necesaria en muchos casos extremos que ofrece la mar en sus furores.

Llamamos la atención sobre este particular á los pilotos, y especialmente á la Asociación de la Marina Mercante que suponemos existe aun en Barcelona, y que con tantos problemas como interesa á la clase que representa, no dá señales de vida como el Centro Náutico Balear.

JOSÉ RICARD GIRALT.

ANÉCDOTA.

En una casa Consistorial:

El Ayuntamiento y Junta repartidora de

consumos en sesión para el fallo de reclamaciones.

Se lee una solicitud de un propietario Don que figura en la clase quinta pidiendo se le coloque en la décima.

El repartidor que lleva la batuta:

—Por la poca delicadeza de ese señor, reclamando habiendo sido colocado en la clase quinta cuando debería figurar en la primera ó segunda, debemos clasificarlo en la cuarta lo menos.

Otro repartidor aprueba la proposición.

Silencio profundo en la sala.

El Alcalde, despues de una pausa:

—No hay lugar.

El público: (cada cual en su interior).

—¿A qué?

MI PENSAMIENTO.

No es el límpido arroyo que dá vida,
Ni la ola mansa que la playa besa,
Ni el ruiseñor que canta en la espesura,
Ni el céfiro que vaga en la floresta.
Es la corriente indómita que arrolla
Aún lo más fuerte que á su paso encuentra;
Ola gigantesca que imponente muge,
El grito de dolor que nunca cesa,
El rebelde huracán que cuando mata
Su saña vil en el cadáver ceba.

Juan Berbiquí.

Febrero-86.

COMUNICADO.

Sr. Director del SOLLER

Muy Sr. mio: Suplica á V. la inserción de las siguientes líneas, por cuyo favor le dá anticipadas gracias S. S. S.

Jaime Frau Casanovas.

Para que pueda juzgar el público la equidad y justicia con que se ha llevado á cabo el reparto de consumos del actual año económico, conviene que esté al corriente de lo que tal vez ignora. Sabido es desde mucho tiempo que la Junta repartidora es la que á su antojo señala las clases á que han de pertenecer los contribuyentes, y que, como es natural, la colocación de éstos obedece al mayor ó menor grado de amistad ó de parentesco que tengan con la Junta ó con alguno de los miembros de que se compone. Es verdad que sucede no pocas veces, al someter el Ayuntamiento la revisión del reparto, que alguno que de la Junta repartidora ha salido bien librado, enemistado, ya sea por cuestiones particulares ya por diversidad de opiniones en política, con alguno de los ilustrados miembros de nuestra Corporación municipal, se vé, sin saber como ni por qué (pues el varapalo le viene de un enemigo que no basa su parecer más que en un despótico capricho hijo de una venganza ruin) colocado á una clase que no es la suya y por consiguiente cuotado con una cantidad tan exagerada como injusta; pero las más de las veces á la Junta repartidora es á quien debe el contribuyente el lugar que ocupa en la escala de 36 peldaños con que se clasifica al pueblo entero.

¡Cuán hermoso sería si tan delicado trabajo se llevara á cabo con la imparcialidad rectitud y justicia que debiera! ¿Sucede así en nuestro pueblo? Desgraciadamente nó.

Ignoramos cual es más culpable, el que abusa ó el que tolera el abuso; solo sabemos (y un boton basta para muestra) que la Junta repartidora ha estado sumamente desacertada en la clasificación y que no ha sido el desacierto en perjuicio de ninguno de sus miembros, puesto que todos, olvidando que no podían en manera alguna, han sabido colocarse en clases mucho más inferiores en categoría á las en que figuraban el año próximo pasado. Veamos sinó:

D. Andrés Oliver [ó sea su padre porque él no figura) que el año último estaba colocado en la clase quinta, lo está en el reparto del año actual en la quince.

D. José Ripoll que lo estaba en la diez y ocho, lo está en la veinte y cuatro.

D. Damian Frontera que lo estaba en la veinte y dos, lo está en la veinte y seis.

D. Miguel Borrás que lo estaba en la nueve, lo está en la catorce.

D. Bartolomé Castañer que lo estaba en la once, lo está en la diez y seis.

D. Antonio Vert que lo estaba en la veinte, lo está en la veinte y cinco.

D. Mateo Frontera que lo estaba en la veinte y nueve, lo está en la treinta y tres.

D. Antonio Pons que lo estaba en la diez y nueve, lo está en la veinte y cuatro, y

D. Amador Alcover que lo estaba en la veinte y nueve, lo está en la treinta y tres.

Y esto mismo expuse al Sr. Alcalde en diez y seis del actual por medio de una instancia, que fué desestimada por haber acompañado equivocadamente la cédula personal del año pasado.

¿De qué manera podemos juzgar lo que ignoramos si hemos de tomar lo dicho como punto de partida?

J. F.

ÚLTIMA HORA.

Anoche, por falta de número, dejó de celebrarse la sesión que tenían convocada el Ayuntamiento y Junta repartidora de consumos para la lectura de solicitudes y fallo de las reclamaciones de los contribuyentes quejosos.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy al anoecer se cantarán solemnes completas con música en preparación de la fiesta de la dedicación de la iglesia vulgo *de l'obra*.

Mañana 29 á las 10 misa mayor á toda orquesta en que predicará D. Guillermo Busquets Vicario de Fornalux. Al anoecer se cantará solemne Trisagio con música.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.—De Pollensa laud Constante, de 40 ton., pat. Jaime Miró, con 6 mar. y carbon del país.

Día 25.—De Andraitx laud San José, de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.—Para Palma laud San José, de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y lastre.

Día 26.—Para Palma jabeque Providencia, de 67 ton., pat. Domingo Alemañy, con 6 mar. y lastre.

Día 26.—Para Palma laud Humilde, de 53 ton., pat. Pedro Alcover, con 6 mar. y lastre.

Día 27.—Para Pollensa balandra Mallorca, de 47 ton., pat. Jaime Coll, con 6 mar. y sal.

Día 27.—Para Cartagena laud Constante, de 40 toneladas, pat. Jaime Miró, con 6 mar. y carbon del país.



D. CRISTÓBAL AGUILÓ Y VALLS

FALLECIÓ EL DÍA 23 DEL ACTUAL.

(E. P. D.)

Su desconsolada familia, al participar á sus innumerables amigos tan infausta nueva, les suplica se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Pérdida.—En la nueva carretera de Deyá, desde *S^c Heretat* hasta *Son Angelats*, perdióse un collar con cadena. Al que lo presente se le gratificará el hallazgo con 20 reales. Dirigirse á esta imprenta.

Nodrizas.—Se desea una de buenas circunstancias para criar en su propia casa. Informarán en esta imprenta.

Desea venderse una porción de tierra olivar de primera nombrada *Es Cocó* (en la Figuera). Tiene de cabida setenta y nueve áreas ochenta y cinco centiáreas veinte y cuatro decímetros. Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico. 3

VENTAS.

A voluntad de su dueño véndese una casa situada en la calle del Mar núm. 50. Informará Buenaventura Mayol y Marqués, que vive en la misma.

Otra casa situada en la misma calle y número 70 se vende tambien á voluntad de su dueño Jaime Rullan y Miró el cual vive en la misma é informará.

Desea venderse una casa con corral y pozo, situada en la calle de la Palma núm. 4. Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico.

Véndese igualmente un burro argelino, de cuatro años. Informarán en esta imprenta.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra (Font)

hay algarrobos, almendros, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en ventá en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

HIERRO TORRENS.

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.—Plaza de la Constitución.—SÓLLER.

CENTRO DE SUSCRICIONES

Queda desde hoy abierto en la tienda de artículos de escritorio de

J. Marqués Arbona

San Bartolomé, 17.—Soller,

en donde podrán pedir cualquier clase de libros, los que desen adquirirlos, con la seguridad de tenerlos á vuelta de correo.

Inútil nos parece advertir á los señores suscritores que recibirán semanalmente y con puntualidad las entregas de las diferentes obras á que estén suscritos.

Básculas de todas clases, tamaños y fuerza.

Prensas para copiar y sellar ó timbrar en seco.

Cajas y areas para guardar caudales.

PRECIOS DE FÁBRICA.

FRANCISCO ORTIGA.
Brossa 37 y 39.—Palma.

RON SUPERIOR LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO.

Lo hay á 6 á 5 y á 4 1/2 reales litro.

El de 6 rs. á más de ser de primera calidad hace 27°.

Al por mayor á precios convencionales.

Viuda de Bartolomé Bernat (a) Fiol.

Calle Nueva núm. 3.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.